

NOTA INFORMATIVA

NUEVO HORARIO REGISTRO CENTRAL ADMINISTRACIÓN PRINCIPADO DE ASTURIAS

Por afectar a lo previsto en el anterior Pliego de Condiciones, se comunica que por Resolución de fecha 27 de diciembre de 2017 de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana se establece, con efectos a partir del 16 de enero de 2018, el siguiente horario de atención al público de **la Oficina Central de asistencia en materia de registros de la Administración del Principado de Asturias**, ubicada en la calle Trece Rosas, número 2, Planta Plaza, Oviedo:

Lunes a viernes: **de 9:00 horas a 17:00 horas.**